

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT - 168-2014

OBJETO: "REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES EN SOSTENIBILIDAD EN EL ÁREA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO PARA EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA."

FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el FONDO NACIONAL DE TURISMO, el día siete (7) de octubre de 2014 publicó en su página web la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-168-2014 cuyo presupuesto es la suma de DOSCIENTOS OCHO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$208.078.720).

SEGUNDO: Que el día veintiuno (21) de octubre de 2014 fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-168-2014, se recibieron dos (2) propuestas:

No.	PROponentes
1	UNIÓN TEMPORAL MSAB
2	CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO

TERCERO: Que el Comité de Evaluación del FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico de la propuestas allegadas, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos, solicitó el día 27 de octubre de 2014 los documentos subsanables jurídicos a los proponentes UNIÓN TEMPORAL MSAB y CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO.

SEXTO: Que una vez allegados los documentos requeridos como subsanables en debida forma y tiempo, el Comité de Evaluación del FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico con el fin de verificar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso, publicó en su página web el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación el día seis (6) de noviembre de 2014.

SÉPTIMO: Que se dio traslado a los proponentes de la Invitación Abierta FNT-168-2014 del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación para sus observaciones hasta el día once (11) de noviembre de 2014.

OCTAVO: Que no se presentaron observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación por parte de los proponentes de la Invitación Abierta FNT-168-2014, por tal motivo se ratificó este informe y el día catorce (14) de noviembre de 2014 se publicó en la página web por parte del FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, el Informe de Evaluación Final, cuya calificación fue:

1. VERIFICACIÓN HABILITANTE:

PROponentes	JURÍDICA		TÉCNICA		RESULTADO
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	
UNIÓN TEMPORAL MSAB	X		X		Habilitado
CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO	X		X		Habilitado

2. VERIFICACIÓN CALIFICABLE:

2.1. EQUIPO DE TRABAJO (40 PUNTOS)

a) El proponente debe contar con un equipo de trabajo mínimo de tres (3) asesores o implementadores.

EQUIPO DE TRABAJO UNIÓN TEMPORAL MSAB

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESIÓN	ACREDITACIÓN COMO AUDITOR	CERTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
VICTOR ALFONSO CUERVO PEREIRA	ING. INDUSTRIAL	X	1. Certificación ICONTEC , Formación de auditores internos en calidad. 40 Hrs 2. Certificación ICONTEC, Formación de auditores internos en sistemas de gestión integrados ISO 9901, ISO 14001, OHSAS 1801. 64 Hrs	20 PUNTOS
MARÍA NATALIA GIRALDO PALACIO	INGENIERA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	X	1. Certificación ICONTEC, Programa formación de auditores internos de calidad NTC ISO 9001: 2008. 64 Hrs 2. Certificación Icontec, Formación de Auditores Internos de Calidad. 40 Hrs	
SEBASTIÁN GARCÍA BAENA	NO ANEXA DIPLOMA Y/O ACTA DE GRADO	X	1. Certificación de Conservación & Desarrollo, La federación Hotelera del Ecuador y el Programa de Certificación SMART VOYAGER, Implementador y Auditor Interno. 16 Hrs 2. Certificación de CYD Certified S.A - Conservación y Desarrollo Certified S.A, asistió al curso de auditores internos del Programa de Certificación Globalgap. 24 Hrs	

EQUIPO DE TRABAJO CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESIÓN	ACREDITACIÓN COMO AUDITOR	CERTIFICACIÓN	PUNTAJE
LUZ DARY DÍAZ HERNANDEZ	NO PRESENTA DIPLOMA	X	1. Certificación ICONTEC, Formación de Auditores Internos de Calidad ISO 9001.56 Hrs	20 PUNTOS
MONICA VELASQUEZ ARANGO	ING. AGROINDUSTRIAL	X	1. Certificación ICONTEC, Formación de Auditores en sistemas de Gestión Integrados HSEQ. 64 Hrs 2. Certificación Camara de Comercio de Armenia y del Quindio, Auditorias de Calidad. 16 Hrs	
JULI ANDREA AGUIRRE PÁQUE	ING. INDUSTRIAL	X	1. Certificación SIGE S.A.S y Universidad Tecnológica de Pereira certifican como Auditor Interno en la norma NCI-ISO/IEC 17020:2012. 24 Hrs. 2. Certificación SENA como Auditor Interno de sistemas de calidad. 70 Hrs	

b) Se asignará una calificación de veinte (20) puntos al equipo de trabajo, que presente certificado de formación especializada de al menos dos (2) de sus integrantes en sostenibilidad, gestión ambiental, sistemas de gestión o calidad.

EQUIPO DE TRABAJO UNIÓN TEMPORAL MSAB

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESIÓN	CERTIFICADO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA	CERTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
VICTOR ALFONSO CUERVO PEREIRA	ING. INDUSTRIAL	X	1. Certificación SENA, Formación sistema de gestión ambiental SGA norma NTC ISO 14001 04. 40 Hrs	20 PUNTOS
MARÍA NATALIA GIRALDO PALACIO	INGENIERA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	X	1. Certificación ICONTEC, Programa de formación en Administración Ambiental ISO 14000 Versión 1996. 104 Hrs	

EQUIPO DE TRABAJO CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESIÓN	CERTIFICADO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA	CERTIFICACIÓN	PUNTAJE
LUZ DARY DÍAZ HERNANDEZ	NO PRESENTA DIPLOMA	X	1. Certificación SENA, Sistema de Gestión Ambiental SGA Norma NTC ISO 14001 04. 40 Hrs	20 PUNTOS
MONICA VELASQUEZ ARANGO	ING. AGROINDUSTRIAL	X	1. Acta de Grado Universidad Pontificia Bolivariana, Especialista en Gestión Ambiental.	

2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (40 PUNTOS)

- a) Asignará una calificación máxima de treinta (30) puntos a la empresa y/o equipo de trabajo, que presente contratos o certificaciones de contratos desarrollados con prestadores de servicios turísticos en los que hayan prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo las NTS relacionadas a continuación:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA UNIÓN TEMPORAL MSAB

CERTIFICACIÓN	PUNTAJE
1. Una Certificación del Hotel Campestre Kalarka, certifica que Sebastián García presto sus servicios como asesor para la implementación del Sistema de Gestión para la sostenibilidad de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible 002. 2. Una certificación de la Finca Galicia, certifica que Sebastián García presto sus servicios como asesor para la implementación del Sistema de Gestión para la sostenibilidad de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible 002.	30 Puntos

EXPERIENCIA ESPECÍFICA CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICACIÓN	PUNTAJE
1. Certificación Hotel Salento Real, asesoría y acompañamiento técnico para la implementación de las Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad Ambiental NTS TS 002. 2. Certificación Turismo de Fiesta por Colombia, asesoría y acompañamiento técnico para la implementación de las Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad Ambiental NTS TS 002.	30 Puntos

- b) Se asignará una calificación máxima de diez (10) puntos a la empresa y/o equipo de trabajo que presente aval de la mesa técnica del proyecto de al menos uno (1) de sus integrantes que tenga conocimiento de la declaratoria y el territorio del Paisaje Cultural Cafetero.

UNIÓN TEMPORAL MSAB

CERTIFICACIÓN	PUNTAJE
NO PRESENTO ESTE DOCUMENTO	0 Puntos

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICACIÓN	PUNTAJE
1. Certificación Rutas del Paisaje Cultural Cafetero: Carta de Aval a la profesional Juliana Rodas García, quién cuenta con conocimiento de la Declaratoria y el territorio del paisaje Cultural Cafetero y quien hace parte del equipo de trabajo presentado en la propuesta de la Cámara de Comercio de Armenia y Quindío en la Invitación FNT 168-2014.	10 Puntos

2.3. VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS)

No	PROPONENTES	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTUACIÓN
1	UNIÓN TEMPORAL MSAB	205.578.711	0 puntos
2	CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO	182.060.000	20 puntos

TOTAL CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES

PROPONENTES	EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	CALIFICACIÓN
UNIÓN TEMPORAL MSAB	40 puntos	30 puntos	0 puntos	70 PUNTOS
CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO	40 puntos	40 puntos	20 puntos	100 PUNTOS

El proponente que obtiene el mayor puntaje de 100 puntos es la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al proponente CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-168-2014 por un valor de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS M /CTE (\$182.060.000).

SEGUNDO. Notificar la decisión a la Señor RODRIGO ESTRADA REVEIZ Representante Legal de la entidad CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.368.321 expedida en Bogotá D.C.

TERCERO. Publicar el presente documento en la página web de FONTUR, www.fontur.com.co

Dado en Bogotá, D.C., el veintiséis (26) de noviembre de 2014.

(Original firmado)

ADRIANA MARÍA CASTRILLON BEDOYA
Representante Legal Suplente FIDUCOLDEX S.A.
Actuando como Vocera del Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional de Turismo FONTUR

Proyecto: Julian Garcia.
Revisó: Carolina Miranda.
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.